

Municipio de Saltillo, Coahuila.
Tesorería Municipal
Licitación Pública Nacional
MSC-TM-008-2018

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter nacional número MSC-TM-008-2018, para el suministro de insumos para el programa alimenticio de la Dirección de Desarrollo Social: Huevos, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-008-2018	\$ 2,284.-	Lunes 26 de marzo 2018 14:00 horas	Lunes 26 de marzo 2018 14:00 horas	Lunes 2 de abril 2018 14:00 horas	Martes 3 de abril 2018 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Huevos	140,016	Tapa de 30

Lugar de entrega: Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Saltillo, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro.

Tiempo de Entrega: Conforme a calendarización.

Condiciones de pago: 60 días naturales posteriores a la fecha del contra recibo conforme a cada una de las entregas.

CONDICIONES GENERALES:

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- ✓ La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- ✓ Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- ✓ La procedencia de recursos: Propios.
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.
- ✓ Todos los actos serán en la sala de juntas (área de regidores), ubicada en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- ✓ La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- ✓ Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple con la leyenda "a cuenta del beneficiario" por el total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- ✓ El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridos por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad únicamente de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de marzo de 2018

Ing. José Antonio Gutiérrez Rodríguez
Tesorero Municipal
Rubrica.